



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00802678-UNC-ME#FL

EXP-2025-00802678-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Mara Celeste CORSO**, DNI 27.079.670, por el dictado de un curso de idioma inglés modalidad intensivo primavera en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00802678-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado del curso a partir de la fecha mencionada y la imposibilidad de incorporarlo al informe mensual de cursos en tiempo y forma, motivado en la necesidad de agregar horarios a la oferta de cursos previo al cierre de las inscripciones

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Mara Celeste CORSO**, DNI 27.079.670, por el dictado de un curso de idioma inglés modalidad intensivo primavera, durante el periodo del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2025, y erogar la suma total de \$ 299.947,00 (Pesos doscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y siete con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

